

FACULTAD DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y
RURALES

DOCTORADO EN ESTUDIOS
AMBIENTALES Y RURALES

PRESENTACIÓN

Institución:	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
Carácter académico:	POSGRADO
Ciudad:	Bogotá, D.C.
INFORMACIÓN DEL PROGRAMA	
Nombre del Programa:	DOCTORADO EN ESTUDIOS AMBIENTALES Y RURALES
Unidad Académica a la que está adscrito el Programa	FACULTAD DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y RURALES
Año de Creación:	2.006
Número de semestres:	6 A 12 SEMESTRES
Número de egresados:	7*
Número de créditos:	108

*A junio 2016.

INTRODUCCIÓN

El programa entrega el título de Doctor en Estudios Ambientales y Rurales –DEAR-, que, según la UNESCO, puede clasificarse en el código 2599 el cual corresponde a *Otras Especialidades de la Tierra, Espacio o Entorno*.

La trayectoria de la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales –FEAR- se centra en la investigación aplicada cuyos enfoques conceptuales y teóricos así como las metodologías desarrolladas, se seleccionan y se diseñan de acuerdo con la problemática abordada. Por esta razón, se ha denominado el programa con la palabra “Estudios”, pues a través de esta forma de operar y utilizando métodos y conceptos de diferentes disciplinas y campos del conocimiento se logra generar un conocimiento interdisciplinario.

El doctorado ha centrado sus esfuerzos en la formación de doctores de alto nivel, capaces de liderar, desde múltiples perspectivas disciplinarias y metodológicas, investigación de punta en temas relacionados con las diversas problemáticas ambientales, ecológicas y rurales que actualmente enfrenta no sólo nuestro país sino el planeta.

Los objetos de investigación de la FEAR han estado centrados en el estudio de las transformaciones generadas a partir de la interacción sociedad-naturaleza y de cómo estas transformaciones implican procesos de cambio en la dinámica del orden natural expresado en procesos ecológicos y territoriales que entrañan cambios, emergencias y co-evoluciones de instituciones sociales, procesos productivos, económicos y políticos, siendo de particular interés el estudio de los conflictos inherentes a la apropiación de los recursos naturales y productivos ligados al desarrollo local, rural y regional.

Los enfoques sistémico y de la complejidad, han brindado referentes paradigmáticos a la FEAR y al DEAR para interpretar tanto los

fenómenos rurales y la territorialidad rural como la interacción humana y la dinámica de los paisajes.

Así mismo, el análisis socio ecológico guía varias de las investigaciones de estudiantes y profesores del DEAR.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- **Objetivos de formación**

Formar investigadores de alto nivel para conducir estudios ecológicos, ambientales y rurales, con una visión integradora de múltiples disciplinas y aproximaciones metodológicas. El programa prepara a las personas para generar un impacto académico en su campo de conocimiento.

- **Objetivos de desarrollo de la investigación**

El programa se plantea como una estrategia central para el desarrollo y consolidación de los grupos de investigación de la Facultad. El Doctorado se constituye en una forma de proyectar al país y a la comunidad científica su quehacer investigativo.

PLAN DE ESTUDIOS

El programa académico tiene una duración de seis a doce semestres divididos en dos ciclos: a) núcleo de formación interdisciplinaria e investigativa y b) Investigación - Trabajo doctoral.

La formación de cada estudiante gira alrededor de su disertación doctoral, la cual es una investigación de carácter disciplinar o inter-transdisciplinar.

La carga académica durante el programa requiere la dedicación de tiempo completo y exclusiva del estudiante. El tiempo de dedicación se distribuye en horas de clase, trabajo independiente, tutorías, reuniones de grupos de investigación, seminarios e investigación. Los estudiantes, una vez admitidos, deben permanecer continuamente matriculados en el Universidad hasta finalizar sus estudios.

Los estudiantes deben completar un mínimo de 108 créditos, distribuidos entre asignaturas e investigación doctoral.

PLAN DE ESTUDIOS POR CRÉDITOS Y SEMESTRES

	Créditos	Semestre
Asignatura en el área de Desarrollo Rural y Regional	4	I a III
Asignatura en el área de Ecología y Territorio	4	I a III
Asignatura en el área Filosofía del Conocimiento	3	I a III
Seminario Estudios Ambientales y Rurales	3	I a III
Electivas	13	I a V
Investigación I, II y III	21	I a III
Investigación IV y V	40	IV y V
Trabajo de grado	20	VI a XII
TOTAL	108	

Pasantías

En el marco del Programa Doctoral, es altamente deseable que los estudiantes realicen pasantías. Se refiere a una estancia realizada por un estudiante doctoral en una Institución Académica o de Investigación de renombre internacional y preferible, pero no exclusivamente, por fuera del país. Durante la misma se busca no solamente que el estudiante pueda adquirir y profundizar en

conocimientos relativos a su tema de investigación doctoral, tanto a nivel teórico como práctico, sino que adquiriera experticias que puedan estar más avanzadas en otras instituciones. Además, las pasantías le permiten al estudiante establecer vínculos y redes con investigadores que trabajen en temas afines y, a la vez, fortalece las capacidades de investigación nacional. La pasantía podrá ser inscrita como asignatura electiva con un valor de 7 créditos.

Candidatura

El estudiante de doctorado pasa a ser candidato a doctor una vez haya aprobado los siguientes requisitos:

- Aprobación de su proyecto de disertación
- Aprobación del examen de candidatura

Es deseable que estos dos requisitos se cumplan a más tardar durante el cuarto semestre de estudio. A partir de la aprobación de la candidatura, el estudiante se dedica con exclusividad a su investigación doctoral.

Grupo de investigación

Como parte de la formación investigativa de los estudiantes, se establece su vinculación a los grupos de investigación de la FEAR. De este modo, los estudiantes doctorales tienen un papel activo en los grupos de investigación y sus proyectos de disertación hacen parte fundamental de los mismos. Además, se incentiva a los estudiantes para que publiquen los resultados de la disertación doctoral en revistas científicas. Los grupos de investigación de la FEAR reconocidos por Colciencias son:

- Ecología y Territorio
- Institucionalidad y Desarrollo Rural
- Conflicto, Región y Sociedades Rurales
- Sistemas de Producción y Conservación

Tesis doctoral

La tesis doctoral es una investigación original aprobada por un comité evaluador y debe contribuir al desarrollo de la investigación en estudios ambientales y rurales. El documento se presenta en el estilo y lenguaje apropiados para la producción científica.

Desde el inicio del programa, cada estudiante cuenta con un Director de Tesis, quien corresponde a un profesor de la FEAR con título de doctorado. El Director orientará al estudiante en la conformación de su Comité Asesor, la estructuración del plan de estudios y la formulación y realización del proyecto de investigación.

Requisitos de grado

Para obtener el título de Doctor en Estudios Ambientales y Rurales, los estudiantes deben cumplir con los siguientes requisitos de grado:

- Cursar las asignaturas requeridas del núcleo académico
- Completar los créditos requeridos por el programa
- Aprobación del examen de candidatura
- Aprobación de la propuesta de investigación
- Aprobación de la tesis doctoral

COMPETENCIAS Y PERFIL DEL EGRESADO

En el DEAR se privilegia el desarrollo de competencias investigativas en sus estudiantes, a través del fortalecimiento de

sus habilidades para comprender, analizar y proponer nuevas ideas que permitan una contribución académica y científica al desarrollo de las distintas temáticas relacionadas con el desarrollo rural y el medio ambiente.

Se forman investigadores en la problemática ecológica, ambiental y rural, capaces de desarrollar y dirigir proyectos de investigación de manera autónoma e integral y con un alto sentido de responsabilidad social. Se trata de profesionales competentes en liderar equipos inter y transdisciplinarios de investigación y planeación, con criterio de independencia y excelencia.

Los egresados podrán desempeñarse como profesores o investigadores en centros privados, estatales y no gubernamentales dedicados a los estudios de las dinámicas ecológicas ambientales y rurales. Igualmente, podrán ejercer como diseñadores y ejecutores de políticas públicas o de proyectos de desarrollo.